Sábado 10 de Septiembre de 1898.

Año XVI.—Núm. 4.818

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arclas, Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 5 y 7.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] adelantado . . . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ELECCIONES

CANDIDATURA LIBERAL-DINÁSTICA

Por acuerdo del Gobierno, del ilustre jefe del partido liberal-dinástico de esta provincia, Sr. Marqués de Marianao, y de los Diputados á Córtes por el Distrito de Tortosa y Roquetas, la candidatura que deberán votar nuestros correligionarios de Tortosa y los pueblos del Distrito en la elección de mañana, es la siguiente:

Don José Kies Alvarez

Abogado

Don Francisco Roig Navarro

Abogado

LA ACTITUD DEL SEÑOR SILVELA

La nueva actitud, respecto del Gobierno, en que se supone al Sr. Silvela, por las manifestaciones hechas por éste en el Congreso, constituye, según algunos periódicos, una nota tan nueva como inesperada en la conducta del jefe de la más numerosa minoría conservadora.

Nosotros, sin estar en ningún secreto, y guiándonos solo por referencias, creemos que hay en esto, como en todo aquello en que interviene el interés de partido, la exageracion propia de la pasión política.

Las frases del Sr. Silvela, objeto de tantos comentarios, y especialmente celebradas por algunos conservadores, fueron pronunciadas al contestar al Sr. Sagasta, y según «El Tiempo,» eran como sigue:

«Yo no he tratado de proteger á nadie al indicar que la proposición de los republicanos podia dividirse en dos partes: una, la que se refiere á la guerra que se deberia discutir en sesión pública, y otra que, en aras de la conciliación, necesaria más que nunca en estos momentos, debia ser segregada por el Sr. Salmerón, por referirse á un asunto (el Protocolo) sometido á la deliberación de la otra Cámara. No hay, por tanto, proteccion, repito, para nadie, y menos para el Gobierno, que es un cadáver que se halla en el banco azul para liquidar las tristes consecuencias de sus torpezas, de sus desdichas y de sus fracasos.»

Dedúcese de lo dicho por el Sr. Silvela, que èste se levantò á hablar molestado por alguna indicación hecha por el Sr. Sagasta respecto á que el jefe conservador hubiera tendido su manto protector á los republicanos, protección que por su parte, habia rechazado el Gobierno.

Por lo demás, si en efecto el señor Silvela hubiera decidido introducir en su conducta alguna modificación importante, ó si su manera de apreciar la situación hubiera cambiado en los últimos dias, no creemos que para decirlo aguardara á que se constituyera el Congreso en sesión secreta.

En todo momento necesita el pais saber cómo opinan, en las cuestiones de interés público, los hombres que dirigen los partidos; pero nunca esta necesidad es tan imperiosa como en las graves circunstancias presentes, ni tan ineludible, por parte de los hombres politicos, el deber de manifestar de manera pública y solemne su criterio en el trascendental problema planteado ante la nación.

De ahí nuestra creencia de considerar ociosos los comentarios é inútiles las cavilaciones á que se entregan algunos colegas al examinar la actitud del Sr. Silvela.

Si esta ha cambiado, ó hiciese necesario alguna aclaración, seguros estamos de que muy pronto, el mismo señor Silvela, hará cuanto sea preciso para que las dudas cesen y desaparezcan las incertidumbres.

LO DEL DIA

(Madrid, 9.)

Noticias de Logroño

De Logroño telegrafian que preocupa sobremanera y escandaliza á las gentes honradas la [illegible] serie de crímenes [illegible] aquella provincia.

Lo más grave es que la mayoría de los crímenes quedan impunes, repitiéndose por esta causa con frecuencia inusitada.

El «Lepanto»

—Procedente de Cartagena ha llegado á Cádiz el crucero *Lepanto*.

Acerca de las pruebas verificadas últimamente por este buque, hácense todo género de comentarios, que en nada favorecen ni al ministro de Marina ni á nuestros arsenales.

El alcalde de Madrid

—Corre el rumor, que vá tomando bastante insistencia, de que anoche entregó su dimisión de alcalde de esta corte al señor Capdepón, el conde de Romanones.

Si vis pacem...

—Telegrafían de Westfalia que en un banquete celebrado en dicha capital y al cual asistió el emperador Guillermo, llegado el momento de los brindis, levantóse éste, manifestando á los comensales que la paz que tanto se desea, solo puede obtenerse á costa de grandes sacrificios y estando en todo tiempo preparado para el combate, con un ejército numeroso y bien organizado.

Las palabras del emperador causaron profunda impresión.

Mazzantini de viaje

—El corresponsal de Badajoz nos telegrafía la salida del célebre diestro Luis Mazzantini para Madrid.

El simpático espada manifestó deseos á los médicos que le asisten de pasar á la capital de España al lado de su familia.

Practicado un nuevo reconocimiento de las heridas los médicos no han tenido incenveniente en acceder á los deseos del paciente.

De Vitoria.—Soldado muerto.—En el hospital.—Una frase

—Nos telegrafía el corresponsal de esta Agencia en Vitoria, que ha fallecido el soldado repatriado Juan Vega Carrasco, natural de la provincia de Badajoz.

Han ingresado en el Hospital otros nueve repatriados.

Añade el corresponsal que están los enfermos convenientemente cuidados.

Uno de éstos, hijo de Aragón, decia ayer con indescriptible alegría:

—Vale más este *piacico* de cama que toda la isla Cuba.

[illegible] hemos oido asegurar que decididamente el señor Montero Ríos será nombrado para presidir la comisión española que en París ha de resolver con la norteamericana, las condiciones definitivas de la paz.

Los ministeriales

—Los amigos de la situación se muestran animados y dispuestos á la lucha, según dicen.

A caracterizados diputados hemos oido afirmar que se cansan en vano las oposiciones, porque sea cual sea la actitud en que se coloquen, el Gobierno continuará en el poder hasta que terminen las conferencias de París.

El manifiesto de Polavieja

—A fuerza de hablar de este documento se le ha dado una importancia que acaso sea causa de una descepción cuando sea conocido.

El Imparcial pretendía publicarle en su edición de provincias, y al efecto envió las pruebas á la Capitanía general, como previene la censura; pero ni se le ha autorizado para publicarlo ni siquiera se le han devuelto las galeradas.

Con objeto de que circule, se ha enviado bajo sobre á todos los periódicos de provincias y á muchos particulares.

La señora de Azcárraga

—Nuestro corresponsal en Mondariz, telegrafía que ha llegado precipitadamente á aquel establecimiento balneario, el general Azcárraga, con motivo de la enfermedad de su señora esposa.

Esta distinguida dama ha mejorado mucho, habiendo desaparecido el peligro y hallándose en camino de una franca mejoría.

León y Castillo en Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio el Sr. León y Castillo, conferenciando extensamente con S. M. la Reina.

La soberana le invitó á almorzar.

El embajador en París se sentó á la regia mesa.

Carreteras

—El señor Gamazo ha llevado á la regia firma esta mañana, varios decretos incluyendo carreteras en el plan general.

De Calaceite

Septiembre de 1898.

Los dias 15, 16 y 17 de Agosto celebra Calaceite su fiesta mayor. Este año, á pesar de las desventuras que afligen á la pátria, la afluencia de forasteros ha sido mayor que otros. Parecia haberse dado cita en ésta lo más distinguido del elemento jóven de los pueblos de esta comarca.

Para amenizar las fiestas, el Ayuntamiento contrató la banda de música que dirije D. José Crescente.

Las funciones religiosas, verificadas con mucha solemnidad y lucimiento, mereciendo especial mención los discursos pronunciados desde la cátedra sagrada, por el reverendo cura arcipreste de esta parroquia D. Domingo Audi.

Por costumbre tradicional, jamás interrumpida, antes de principiar, se recorre las principales calles de la población, llamando á los aficionados á Terpsícore, acudan á rendir culto á su dios; cuatro ó cinco parejas dan principio á la danza, y luego que han dado tres vueltas, sale el pueblo á entregarse á tan grata diversión.

Cinco mozos, del Círculo de la Juventud, eran este año los encargados, con permiso de la autoridad, de dar principio á los bailes, habiendo tenido el buen acierto de elegir para este objeto, á cinco simpáticas jóvenes de modestas, pero dignísimas familias de la localidad, que luciendo los trajes típicos del pais eran el blanco de las miradas de la apiñada concurrencia que acudia á presenciar dicho acto.

—X.

Rosas y perlas

Entre las blondas nevadas,
y en el seno de una hermosa,
hallábanse colocadas,
como de ella enamoradas,
una perla y una rosa.

Viendo á la flor sin desvío
dijo la perla:—Bien mio,
¿quien te dió el bello arrebol?
—Una gota de rocío
y un tibio rayo de sol.

Y la rosa al terminar,
la preguntó:—¿Y quién á tí
tal brillo te supo dar?
—Yo de la herida salí
de una concha de la mar:

Y exclamaron al momento:
—Somos con igual fortuna
de la beldad ornamento
la cual nos dá con su aliento
su blanco seno por cuna.

Palpitante y encendida,
sin conseguir sus anhelos,
la jóven antes querida,
salióse del baile, herida
con el puñal de los celos.

Y enfrente del tocador,
viendo en su rostro el reflejo
de un corazón sin amor,
tiró la joya y la flor
contra el cristal del espejo.

Cuando su mano insensata
los rompió con fiero encono,
exclamó la perla:—¡Ingrata!
y la rosa.—Le perdono,
¡porque es ella quien me mata!

G. Belmonte Muller.

Crónica General

MAÑANA

Como saben nuestros amigos políticos, se eligen por medio del sufrágio, cuatro Diputados provinciales para representar el Distrito electoral de Tortosa Roquetas.

Proclamada ya la candidatura oficial de nuestros amigos, los jóvenes abogados D. José Kies Alvarez y don Francisco Roig Navarro, que aspiran, con títulos suficientes, á la representación de Tortosa, su votación la recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios en nombre de nuestros jefes, del Gobierno, y del Comité Provincial liberal dinástico, reconocido y autorizado por el eximio jefe de nuestro partido, el ilustre próceder, Exce- [illegible]

No cumplirá con su deber, quien perteneciendo á nuestra comunión política, se aleje de las urnas, se muestre retraido, ó se preste á combinaciones ó cábalas que pueden causar lamentables perjuicios al partido liberal-dinástico de la región del Ebro.

El país acoje con gusto los nombres de los señores Kies y Roig para Diputados provinciales: recomienda su elección el Gobierno de S. M.; la acepta el digno representante de nuestro partido, Excmo. Sr. Marqués de Marianao, y la indican con interés, los Diputados á Córtes Sres. Ibarra y Puigcerver; ¿quien pues se atreverá, que de liberal se precie, á poner la menor traba á dicha candidatura?

Quien tal hiciera, obraría en desacuerdo de los intereses políticos de nuestro partido, que deben respetar desde el más alto hasta el más bajo, de nuestros correligionarios.

Rechácense pues los malos consejos de nuestros adversarios, á veces disfrazados de protectores, y ocupe mañana cada cual su sitio en los colegios, en las mesas electorales, allí donde precise infundir aliento, por si hay alguien que dude y vacile en depositar su voto en pró de los candidatos liberales, Sres. Kies y Roig, que tenemos proclamados.

¡A luchar pues, y á vencer!

Confirmándolo

Repetimos que la supuesta candidatura oficial para Diputados provinciales por éste Distrito, lanzada á la publicidad por un periódico local, que jamás ha pertenecido á nuestro partido, y que ostenta el lema, de divide y vencerás, no tiene tal carácter.

Se adivinan los propósitos de nuestros irreconciliables enemigos, obrando en una forma que los verdaderos liberales deben rechazar con dignidad y energía.

Si se dejaran seducir por torpes engaños, peor para ellos: caerían en las redes de políticos que tratan de destruir todos los organismos creados, para sacar algún provecho.

A rio revuelto, ganancia de pescadores: no olviden los incautos éste refrán, y no procedan con la imprevisión y lijereza que casi siempre lleva aparejados resultados fatales.

Canards y falsedades

¡Cuànto y cuánto se ha disparatado en los últimos días, apropósito de las elecciones provinciales, y de la existencia de nuestro Ayuntamiento!

¡Cuánto se ha inventado para mermar la indiscutible autoridad de nuestro distinguido jefe regional, el Alcalde de Tortosa, Sr. Kies!

¡Cuánta intriga se ha tramado, cuanta càbala se ha concebido; cuanta ruindad, cuanta miseria salió á la superficie!

Se decían por aquí publicamente paparruñas sin fin, y explicaban á su manera ciertas personas, cosas y cosazas estupendas.

Que D. Antonio Kies estaba completamente descartado, de toda combinación política provincial.

Que sus relaciones políticas con el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, habían terminado por completo, de una manera ruidosa.

Que ni siquiera conservaba amistad particular, con el Diputado á Córtes señor Puigcerver.

Que resultaba incompatible con el Gobernador civil, señor Román Vega.

Y que el Ayuntamiento, tenía las horas contadas.

Habían de caer sobre don Antonio Kies y sobre su situación rayos y centellas, y consigue del Gobierno y de sus jefes, lo que era natural, justo y razonable; el primer puesto en la candidatura oficial de diputados provinciales.

Estaba mal, malísimamente mal con medio de un enérgico telegrama, y por nuestro conducto, desmiente aquél categóricamente lo que se daba en Tortosa como cierto, entre gentes muy belicosas.

Y se impuso lo que debía imponerse, y resultó falso en un todo, lo que era moneda de mala ley.

No es esto ningún fenómeno.

Cuando se desatan y surgen injustificadamente ciertas ambiciones, y se persiguen determinados fines, no prosperan, no pueden prosperar propósitos que pugnen con la autoridad, con la cohesión y con la organización de un partido político.

Virando en redondo

El periódico de las malas causas, que en su número del miércoles último se atrevió á publicar, con el carácter de oficial, una candidatura para Diputados provinciales NÓ ENCASILLADOS, la inserta de nuevo en su edición de anoche, limitándose ya á recomendarla, sin distinción de partidos políticos.

Vira en redondo el colega, y hasta se atreve á molestar al digno Diputado á Córtes por Roquetas nuestro escelente amigo Sr. López Puigcerver.

Vámos, ha arreciado el vendabal de que el periódico nos habla, barriendo las *ilusiones* de los *consejeros* y directores del cotarro.

Otra vez será.

Y mientras tanto á luchar, à luchar y á luchar inutilmente, porque como dijimos el otro día, aunque el ciudadano Juan se empeñe, y ponga en juego todos sus secretos y sus grandes resortes, como sesudo diplomático, es imposible, *levantar muertos*.

Nuestro jefe Provincial

Nuestro queridísimo amigo y jefe del partido liberal en esta provincia Excmo. señor Marqués de Marianao juró ayer, á las tres de la tarde, el cargo de senador del Reino.

El Marqués de Marianao es senador del Reino por derecho propio, por ostentar en su escudo la grandeza de España de primera clase y haber sido diputado á Córtes en diferentes legislaturas.

Al tener la inmensa satisfacción de dar la precedente noticia y enviarle nuestra entusiasta felicitación, no dudamos en asegurar que la noticia será leida con júbilo por los innumerables amigos con que el Sr. Marqués de Marianao cuenta en esta provincia, que de hoy más tendrán un entusiasta defensor de sus intereses en la alta Càmara, sea cual fuere el Gobierno que rija los destinos de la patria.

El ferrocarril de Alcañiz

La División de ferrocarriles se ha hecho cargo de la explotación de la línea de La Puebla á Alcañiz, incautándose provisionalmente de la misma, el sábado último un delegado de la citada División.

Para inspeccionar el material móvil, ha llegado á Alcañiz el ingeniero mecánico Sr. Caro, quien estará algunos días al frente de los trabajos de reparación de un tender y en las máquinas, cuyo estado es deplorable.

Parece que este ingeniero ha indicado á los empleados que en adelante cobrarán todos los meses y se les abonarán los siete atrasados.

De los soldados repatriados que pasaron ayer en el tren correo por nuestra estación, según dijimos, bajaron en el trayecto de la provincia de Castellón de la Plana, 48. Los demás siguieron hácia Valencia.

Sigue arreciando el calor de un modo tan extraordinario, que el dia de ayer nada tuvo que envidiar, en cuánto á elevación de temperatura, á los más cálidos de julio y agosto.

El dia ocho se registraron en ésta un nacimiento, dos defunciones y un matrimonio.

Parece ser que el señor Ministro de Hacienda suprimirá á fines de mes el impuesto del 2 y 1/2 por 100, que pesa sobre los derechos de exportación.

Las noticias que de distintos puntos de esta zona se reciben, relativas al precio que alcanza la vendimia, hacen creer que el vino, este año, se pagará à crecido precio.

«Tortosa Ilustrada»

Como de costumbre, la empresa periodística de esta importante revista local ilustrada, ofrece esta semana á sus numerosos abonados y compradores, un número excelente, tanto por los bonítos grabados como por el ameno é interesante texto que publica.

He aquí el

SUMARIO

En primera página inserta su acostumbrada sección «Album tortosino», con una preciosa vista del azud de Cherta, de una acuarela de nuestro amigo D. José Ricart.—Sigue el semanal artículo «Habladurías», de Rosendo dels Freginals.—«Desde Cuba á Remolins», bonita y chispeante poesía catalana de D. José M.ª Bernis.—«Teatro Principal», revista de «Concha Bambolina».—«Versotes», cantares de «Valladar».—Una fábula ilustrada con dos bonitas viñetas.—«A una Cinteta», versos de D. Cárlos Alberto de Montemar.—«Tiple..... lijera (grabado).—Extensa «Croniquilla».—«¡Ya hay ascensor!», bonita historieta cómica ilustrada con cuatro viñetas.—El capítulo cuarto de la novela «Un corazón de granito ó los misterios del abdomen, escrito por el ocurrente y chistoso J. del Valle Alegre.—Y anuncios.

Dicho número se halla ya á la venta en la elegante librería de nuestro querido amigo y compañero en la prensa local, D. José M.ª Bernis, Puente de Piedra, 1.

Precio: 10 cénts.

Esta noche á primera hora, debe regresar á ésta, procedente de Ulldecona, una compañía de infantería del regimiento de Albuera.

Se nos dice que mañana saldrá para dicho punto, alguna fuerza, de la que presta servicios en nuestra plaza.

Peluquería Colón

En este acreditado establecimiento de la calle del Angel, propiedad de D. Francisco Espuny, se han llevado á cabo reformas importantes, que lo colocan á la altura de los mejores en su clase.

El local ha quedado arreglado con mucho gusto, y cuantos artífices han tomado parte en la restauración, han demostrado acierto é inteligencia.

Felicitámosles, á la vez que deseamos al Sr. Espuny numerosa clientela.

Bocoyes

Hay para vender á precios ventajosos, en el almacén de nuestro particular amigo don Ramón Prades Sanahuja, calle de la Estación, un buen surtido de bocoyes vacíos, muy bien *acebados*, y dispuestos para conservar el vino en escelente estado.

Informarán en dicha casa.

Aprendiz

Se necesita en un establecimiento de esta ciudad.

Informarán en la nueva librería del Sr. Bernis, Puente de Piedra, 1.

Noticias de Madrid

(*Del dia 9 Septiembre*)

Por telègrafo y telétono

Después de la discusión del proyecto para la enseñanza del doctorado en todas las Universidades de la Península, pasa la Alta Cámara á reunirse en sesión secreta para tratar del Protocolo.

La censura me impide telegrafiar los rumores que llegan á mis oidos acerca de lo ocurrido en esta última parte de la sesión.

El «Correo»

—El órgano oficioso se ocupa del proyecto presentado al Senado por el señor Durán y Bas acerca de la enseñanza del doctorado y dice que el objeto de este proyecto es favorecer la Universidad de Barcelona y que su resolución no urge, pues la salvación de la patria no consiste en que aumente el número de licenciados y doctores.

Congreso

—Después de discutirse el acta de Durango han quedado desiertos los escaños y las tribunas, aprobándose en medio de tanta soledad el acta de Serbo.

Secretario de guerra

—Nueva York 9.—Se indica para sustituir á Mr. Argel en la secretaria de Guerra, al senador Mr. Macknillas.

Viveres á los mambises

—Nueva York 9.—Se autoriza al gobernador de Santiago de Cuba mister Lawto para que provea de viveres á los rebeldes cubanos que depongan las armas.

Tagalos y yankis

—New York.—En Consejo de ministros se ha discutido el temor de que estalle una colisión en Filipinas con los tagalos.

Las noticias que el Gobierno ha recibido confirman, que las relaciones entre yankis y tagalos son cada día más tirantes.

La anexión de Filipinas

—Lóndres 9.—En los círculos políticos de esta capital se cree que los Estados Unidos se hallan decididos á anexionarse Filipinas.

Se habla de indemnizar á España por la pérdida del archipiélago.

Chamberlain

—Lóndres 9.—Mr. Chamberlain ha declarado que si los Estados Unidos se anexionan Filipinas demostrarán interesarse en los asuntos de Europa.

Añadió que las potencias se han propuesto cerrar la China á los anglo sajones, pero no lo lograrán.

Protocolo

—Nueva York 9.—*The Globe* afirma que Mac Kinley es partidario únicamènte de establecer un protectorado norteamericano de Filipinas.

Impuesto

—La Cámara del Uruguay ha resuelto restablecer el impuesto del 2 1/2 por 100 como patente adicional extraordinaria sobre exportación.

Los catalanes

—En el Congreso se han reunido hoy los diputados catalanes para tratar de algunos asuntos de gran interés para esa región, entre ellos la construcción de un ferrocarril.

Tetuán

—Ha llegado á esta córte el duque de Tetuán, con objeto de tomar parte en la discusión del Protocolo del Senado.

Dinero á Cuba

—Se ha recibido un telégrama del general Blanco pidiendo que se le giren tres millones de pesos.

Proyectos de crédito

—La Comisión general de presupuestos ha aprobado la conversión de la Deuda y los proyectos de crédito del señor Puigcerver.

Las minorías

—Hoy se reunirán nuevamente las minorías para aprobar el Manifiesto que en breve se publicará.

Parece que en la reunión ayer celebrada prevaleció el criterio del señor Romero Robledo de que en el caso de acordarse el retraimiento de las Cámaras, debía coincidir este acuerdo con la publicación de un Manifiesto explicando al país la actitud de las minorasi.

GASTRALGIA — ETERALGIA — FETIDEZ

ESTÓMAGO

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell.

Los desahuciados encontrarán su completa curacion, siguiendo este método.

Pídase prospecto en la

FARMACIA

DE

BERNARDO MATHEU

CHERTA.—(TARRAGONA)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

Depósitos al por mayor. En Barcelona, *Sociedad Farmacéutica Española*, y en casa del Sr. Matheu en Cherta.

De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

MAL DE COR — COR AGRE — ERUCTOS — DISPEPSIA — ACIDEZ

ATENCIÓN

En los 9.162 pueblos de España puede uno vivir bien é independiente con poco trabajo, comprando *El Preceptor Industrial*. Precio, 5 pesetas. Calle Ronda de San Antonio, 86, 3.° Sr. Bofill.

Por correo, certificado, 6 pesetas.

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de MIGUEL REPRESA FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellóa)

AGUAS termo-minero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES *usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, ete., etcétera.*

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, nó solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico quo resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa á Nules	en 1.ª	14'50 pesetas.
» » » » »	en 2.ª	9'25 »
» » » » »	en 3.ª	6'80 »

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas á la plaza	. . . .	2'50 pesetas.
id. id. piso tercero con id. id.	.	1'50 »
Id. id. piso principal y segundo interior	. . . .	1'50 «
Id. id. piso principal y segundo interior	. . . .	1'50 »
FONDA.—Mesa de 1.ª clase	. . .	3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id.	. . .	2'50 »
BAÑOS.—Por un baño general	. .	1'00 pesetas.
Por un chorro ó ducha general		0'50 «

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exije dos reales por asiento, empleando quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del dia, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc,	Guano para viñas y árboles	Guano para maiz, arroz, trigo, ETC., ETC.
Precio por 100 kilos	**Precio por 100 kilos**	**Precio por 100 kilos**
23'50 Ptas.	**23'50 Ptas.**	**23'50 Ptas.**
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD, Veanse las instrucciones	CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTAREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escojer un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco mas ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscintas esplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas y á plazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.** Y en Amposta, **José Zaragoza.**

CARDÓ

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa, se encuentra à la llegada de todos los trenes el carruaje del establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario, y acreditado fondista de Sitges, don Francisco Carcolse: mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el Rosario en la capilla del establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio, al 15 de Septiembre.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

el dia 11 de Septiembre el vapor "ESPAGNE"
el dia 21 de » » "FRANCE"

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá el dia 26 de Septiembre de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

BEARN

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

30 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la **Sra. Vda. de Rafael Romero,** de **Jerez de la Frontera,** único agente en toda España.